

Núm. expte.: 182/99.
Notificado: Montes Carujo, S.L.
Domicilio: «Discoteca-Pub Cubito», L.G., Hotel Kenia, Sierra Nevada, 18196, Monachil (Granada).

Núm. expte.: 191/99.
Notificado: Rafael Ramos Poyatos, «Bar Momo».
Domicilio: Urb. Pradollano, Edf. Edlweiss B, Sierra Nevada, 18196, Monachil (Granada).

Núm. expte.: 193/99.
Notificado: Rosario Gómez Vílchez, «Bodegas Mazón».
Domicilio: Edf. Mont Blanc, s/n, Sierra Nevada, 18196, Monachil (Granada).

Núm. expte.: 200/99.
Notificado: Hilario Moreno Cervilla, «Pescadería Hilario».
Domicilio: C/ Molinos, núm. 5, 18009, Granada.

Núm. expte.: 206/99.
Notificado: José María Crooke Moreno, «Bar Cha-Cha».
Domicilio: Urb. Pradollano, Edf. Alhambra, bajo, Sierra Nevada, 18196, Monachil (Granada).

Núm. expte.: 291/99.
Notificado: Antonio Mesas Castillo, «Bar Cañizos».
Domicilio: C/ Murillo, núm. 4, 18140, La Zubia (Granada).

Núm. expte.: 294/99.
Notificado: Eurobric 2000.
Domicilio: 22510, Binaced (Huesca).

Núm. expte.: 416/99.
Notificado: Antonio Luis Sánchez López, «Discos-Pub Bolingo».
Domicilio: Plaza de España, bloq. La General, núm. 2-B, 18740, Castell De Ferro (Granada).

PROPUESTAS DE RESOLUCION

Núm. expte.: 200/99.
Notificado: Hilario Moreno Cervilla, «Pescadería Hilario».
Domicilio: C/ Molinos, núm. 5, 18009, Granada.

Núm. expte.: 294/99.
Notificado: Eurobric 2000.
Domicilio: Binaced (Huesca).

Núm. expte.: 416/99.
Notificado: Anotnio Luis Sánchez López, «Disco-Pub Bolingo».
Domicilio: Plaza España, bloq. La General, 2.º B, 18740, Castell De Ferro (Granada).

Núm. expte.: 24/00.
Notificado: Estanislao Gálvez Sánchez, «Taller Gálvez».
Domicilio: Parque Nueva Granada, núm. 3, 18001, Granada.

Núm. expte.: 64/00.
Notificado: Pub Moet.
Domicilio: Plaza Kelibia, 18690, Almuñécar (Granada).

RESOLUCIONES

Núm. expte.: 324/99.
Notificado: Encarnación Rubio Pareja, «Muebles Cuesta».
Domicilio: Gran Vía de Colón, núm. 29, 18001, Granada.

Núm. expte.: 429/99.
Notificado: M.ª Dolores Arenas Martínez, «Restaurante Bar Parada».
Domicilio: Ctra. de Murcia, s/n, 18183, Huétor-Santillán (Granada).

Granada, 17 de noviembre de 2000.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos de máquinas recreativas y de azar.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de La Palmera, 24, durante un plazo de 10 días hábiles, contados a partir de la presente notificación.

Interesado: Cano Navarrete, S.L.
Expediente: SE-60/2000 M.
Infracción: Grave, art. 29.1 de la Ley 2/98, de 19 de abril, y 53.1 del Reglamento de Máquinas Recreativas.
Fecha: 6.10.2000.
Sanción: 200.000 ptas.
Acto notificado: Propuesta y Resolución.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente Resolución.

Sevilla, 24 de noviembre de 2000.- El Delegado, José del Valle Torreño.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, notificando el acto por el que se concede audiencia al interesado en el procedimiento administrativo de reintegro recaído en el expediente que se cita.

De conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones de los actos por los que se confiere audiencia al interesado, sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de este anuncio, haciendo saber a la entidad interesada que dispondrá de 15 días para examinar el contenido del expediente y presentar cuantos documentos y justificantes estime pertinentes, en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sita en calle Nueva, núm. 4, de Cádiz, 11055, de acuerdo con lo previsto en el artículo 84 de la mencionada Ley.

Entidad: Unión de Acuicultores Gaditanos, S. Coop. And.
Núm. expte.: AT.16.CA/89.
Dirección: Caserío de Leiza, núm. 2, San Fernando, 11100, Cádiz.

Asunto: Notificación del trámite de audiencia correspondiente al procedimiento de reintegro incoado a dicha entidad de fecha 11 de septiembre de 2000, por la Delegación de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Cádiz.

Asimismo, se le informa que el cómputo del plazo mencionado comienza a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido el plazo sin hacer uso de

su derecho, se dictará la correspondiente resolución conforme a los documentos que obren en el expediente.

Cádiz, 25 de octubre de 2000.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, notificando el acto por el que se concede audiencia al interesado en el procedimiento administrativo de reintegro recaído en el expediente que se cita.

De conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones de los actos por los que se confiere audiencia al interesado, sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de este anuncio, haciendo saber a la entidad interesada que dispondrá de 15 días para examinar el contenido del expediente y presentar cuantos documentos y justificantes estime pertinentes, en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sita en Calle Nueva, núm. 4, de Cádiz, 11005, de acuerdo con lo previsto en el artículo 84 de la mencionada Ley.

Entidad: S. Coop. And. La Cabrita.

Núm. expte.: AT.05.CA/98.

Dirección: C/ Ruiz de Alda, núm. 10, Espera, 11648, Cádiz.

Asunto: Notificación del trámite de audiencia correspondiente al procedimiento de reintegro incoado a dicha entidad de fecha 26 de junio de 2000, por la Delegación de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Cádiz.

Asimismo, se le informa que el cómputo del plazo mencionado comienza a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido el plazo sin hacer uso de su derecho se dictará la correspondiente resolución conforme a los documentos que obren en el expediente.

Cádiz, 30 de octubre de 2000.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre notificación de diligencias previas: DP/JA/035/99, DP/JA/037/99, DP/JA/001/00 y DP/JA/019/00.

Intentada sin efecto la notificación en las Diligencias Previas que seguidamente se relacionan, por medio del presente y en virtud de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación y de acuerdo con el art. 5.2 del Decreto 171/1989, de 11 de julio, por el que se regulan las Hojas de Quejas y Reclamaciones de los Consumidores y Usuarios, se le concede un plazo de 10 días siguientes a esta publicación, para personarse en la Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en Paseo de la Estación, 19, 2.ª planta, en Jaén.

Diligencias Previas núm.: DP/JA/035/99.

Reclamado: Don Lorenzo Sánchez Martínez, Cámping «Puente de las Herrerías».

Ultimo domicilio conocido: Paraje Vadillo Castril, s/n, de Cazorla.

Diligencias Previas núm.: DP/JA/037/99.

Reclamado: Don Lorenzo Sánchez Martínez, Cámping «Puente de las Herrerías».

Ultimo domicilio conocido: Paraje Vadillo-Castril, s/n, de Cazorla.

Diligencias Previas núm.: DP/JA/001/00.

Reclamado: Don Lorenzo Sánchez Martínez, Cámping «Puente de las Herrerías».

Ultimo domicilio conocido: Paraje Vadillo-Castril, s/n, de Cazorla.

Diligencias Previas núm.: DP/JA/019/00.

Reclamado: Don Lorenzo Sánchez Martínez, Cámping «Puente de las Herrerías».

Ultimo domicilio conocido: Paraje Vadillo-Castril, s/n, de Cazorla.

Jaén, 20 de noviembre de 2000.- La Delegada, Marta Jiménez Castellano.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la concesión del plazo de alegaciones a don José Antonio Ambrosiani Fernández en el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución recaída en el expte. F-75/98.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la interposición del recurso de alzada, interpuesto por doña Carmen Ramírez Sola contra la Resolución de la Delegación Provincial de Sevilla de fecha 3 de julio de 2000, y al figurar como interesado en dicho expediente don José Antonio Ambrosiani Fernández, con domicilio últimamente conocido en Sevilla, C/ Santa María de Gracia, núm. 13, 3.º D, de acuerdo con el art. 112.2. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le concede un plazo de diez días, a contar a partir del día siguiente a la presente publicación, para que formule las alegaciones que estime procedentes.

Sevilla, 22 de noviembre de 2000.- El Delegado, Fco. Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace público el Acuerdo de Suspensión recaído en el expediente iniciado por el COF de Sevilla, sobre autorización de apertura de Oficina de Farmacia en Ecija (Sevilla).

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación del Acuerdo de Suspensión que tiene formulado esta Delegación Provincial en el expediente iniciado por el Ilustre C.O.F. de la provincia de Sevilla a instancia de doña Mercedes de la Matta Rodríguez, y en el que es parte interesada don Javier Siles Cadillá, con domicilio últimamente conocido en Sevilla, Avda. República Argentina, núm. 37 A, 2.º H, sobre autorización de apertura de nueva Oficina de Farmacia en Ecija